

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. BM-SACRH-010-22, RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE ACUMULADORES Y DESPERDICIOS CÍCLICOS DE DIVERSOS TIPOS. -----**

**PRIMERO.** - En la ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día 13 de septiembre de 2022, las personas que firman al calce, se reunieron en el Auditorio del Banco de México, ubicado en la calle de Gante 20, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México, para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública No. BM-SACRH-010-22, relativa a la enajenación de acumuladores y desperdicios cíclicos de diversos tipos. Lo anterior, con fundamento en el artículo 43 de las normas del Banco de México en materia de enajenación de bienes muebles. -----

**SEGUNDO.** - De conformidad con lo establecido en el apartado 4. *ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN*, de la convocatoria de la licitación pública de referencia, los licitantes podían solicitar aclaraciones a través de correo electrónico a las siguientes direcciones [dgomez@banxico.org.mx](mailto:dgomez@banxico.org.mx) y/o [juandl@banxico.org.mx](mailto:juandl@banxico.org.mx), hasta las 23:59 horas del 08 de septiembre de 2022.-----

**TERCERO.** - El funcionario que presidió el acto informó que los participantes que se detallan a continuación presentaron vía correo electrónico, las solicitudes de aclaración a la convocatoria de la licitación de referencia, en términos de lo establecido en el apartado 4. *ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN*, de la convocatoria de la licitación pública de referencia, a las cuales se les da respuesta conforme a lo siguiente: -----

- **RECUPERACIONES TINAJERO, S.A. DE C.V.**-----

**PREGUNTA 1:** “¿Se podrá realizar visita de inspección de los bienes desechos a enajenar?”

**RESPUESTA:** Se les informa a los licitantes que el procedimiento de licitación que nos ocupa, no contempla una visita de inspección, en virtud de la naturaleza de los desperdicios. Asimismo, se reitera a los licitantes que la cantidad de desperdicios a retirar, así como su periodicidad, depende de la operación de la Institución. -----

Sin perjuicio de lo anterior, y a efecto de que los licitantes tengan referencias de los desperdicios a enajenar, se comparten a manera de ejemplo, imágenes para cada una de las partidas señaladas en la convocatoria de la licitación antes mencionada. Dichas imágenes se encuentran en el Anexo “Referencias fotográficas” del presente documento. -----

- **COMERCIALIZADORA DE METALES DIANA, S.A. DE C.V.**-----

**PREGUNTA 1:** “En caso de resultar ganadores de la presente licitación por cualquiera de las dos partidas ¿Nos darán factura?”-----

**RESPUESTA:** Se les informa a los licitantes que el Banco de México emitirá la factura por el monto equivalente a la cantidad que se precise en cada solicitud de retiro, una vez que estén efectivamente pagados a entera satisfacción del Banco de México.-----

**PREGUNTA 2:** “Mi representada por tratarse de Persona Moral, nos considerará el IVA con la retención correspondiente”.-----

**RESPUESTA:** Se les informa a los licitantes que la factura para personas morales, llevará las retenciones de IVA y demás que, en su caso, apliquen para cada retiro.

**CUARTO.** - Las presentes respuestas forman parte de la propia convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas. -----

**QUINTO.** - El presente acto representa la primera y última junta de aclaraciones correspondiente al presente procedimiento.-----

**SEXTO.** - No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluido este acto a las 12:15 del mismo día de su inicio, firmando de conformidad todos los que en él intervinieron. Esta acta se expide en un ejemplar original que quedará en poder del Banco de México y se entrega una copia simple de la misma a los asistentes a esta Junta y se publicará en la página de Internet del Banco de México, en la siguiente ruta: <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/licitaciones/licitaciones-enajenaciones-ba.html> -

**Por parte del Banco de México**

---

**MTRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ TIRADO**  
Subgerente de Abastecimiento  
a Caja y Recursos Humanos

---

**LIC. DANIEL GÓMEZ ACUÑA**  
Analista de contrataciones

Con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Segundo del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas

Nombre Y Cargo	Firma
Lic. Juan Carlos Faustino de la Cruz Zavala Líder de Especialidad de la Subgerencia de Abastecimiento a Caja y Recursos Humanos	
Ing. Aranzazú Pérez Espinos Investigadora Industrial	
Mtra. María Gabriela Romero Meléndez Jefa de la Oficina de Almacén de Informática	
Lic. Adriana González Díaz Analista de Activo Fijo	
Ing. Sergio Alejandro Esparza Martínez Jefe de la Oficina de Almacenes	
Lic. Vicente Alejandro Fernández Jardón Estudios Inmobiliarios	

**Por parte de los Asistentes de común acuerdo por todos los interesados**

Nombre y Empresa que representa	Firma del asistente
<b>RECUPERACIONES TINAJERO, S.A. DE C.V.</b> Jesús David Tinajero Ávila	

**Lista de asistentes a la junta de aclaraciones**

Nombre y Empresa que representa
José Pérez Flores
Rosalía Palomino Evangelista
Diana Jacqueline Roldán Anaya

<b>Nombre y Empresa que representa</b>
METALES Y ALEACIONES SAN MATEO, S.A. DE C.V. María de Lourdes Anaya Crespo
COMERED, S.C. DE R.L. Jus Asaf Juárez Ortega
METALES Y PRODUCTOS PARA FUNDUCIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V. Lucio Hernández Bueno
REDEIR, S.A. DE C.V. Rafael Sánchez Pineda
BURNIA FACTORY, S.A. DE C.V. Guadalupe de la Mora Pérez
COMERCIALIZADORA DE METALES DIANA, S.A. DE C.V. Guadalupe Alfonso de la Mora Heredia
RECUPER, S.A. DE C.V. Héctor Dueñas Hernández
Miguel Ángel Cuellar González
CRAPMETAL, S.A. DE C.V. Ricardo Ángel Vergara Espinoza

**Anexo**  
**“Referencias Fotográficas”**

**Partida 1 – Acumuladores**





**Partida 2 - Desperdicios cíclicos**



